

Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

PLAYA VICENTE, VERACRUZ

EJERCICIO 2021

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
<p>¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?</p>	<p>Es aquella norma jurídica que determina la manera en que el gobierno va a obtener los recursos económicos suficientes para hacerle frente al presupuesto y financiar sus actividades.</p> <p>Su importancia radica, principalmente en que el ingreso obtenido es fundamental para que el gobierno de turno pueda realizar sin inconvenientes las tareas por la cual ha sido elegido; esto es atender las necesidades de la población.</p>
<p>¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?</p>	<p>Se obtienen basándose en todos los recursos monetarios que recibe el municipio a través de la tesorería por el cobro de los conceptos establecidos en la Ley de Ingresos. Los ingresos se clasifican en dos grupos: Ingresos ordinarios e ingresos extraordinarios.</p> <p>Los ingresos ordinarios son los que se reciben en forma constante y regular.</p> <p>Los ingresos extraordinarios son los que recibe el municipio en forma eventual cuando por necesidades imprevistas tiene que buscar recursos adicionales. Los ingresos extraordinarios se integran por los créditos.</p>
<p>¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?</p>	<p>Es el documento oficial mediante el cual, comunican al Instituto el monto anual asignado y aprobado por el Congreso del Estado, para poder realizar las actividades que le confieren; la importancia de este documento recae en que a través de ello delimita los montos a los que deberá sujetarse, para efectuar los gastos que origina el cumplimiento del proyecto institucional en beneficio de la ciudadanía</p>

	en materia de transparencia.
¿En qué se gasta?	El monto asignado, se gasta en pagos a servicios personales a los funcionarios públicos, así como en adquisición de materiales y el pago de servicios generales, para dar cumplimiento al proyecto Institucional, y para subsistencia del propio municipio.
¿Para qué se gasta?	Desarrollo económico, social y gobierno.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Los ciudadanos tienen el derecho de consultar en las páginas del municipio y así poder estar informados y poder exigir sus derechos a los gobiernos.

EJEMPLO EN CUANTO A LOS INGRESOS:

Origen de los Ingresos	Importe
Total	153,740,351.76
Impuestos	4,179,846.01
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00
Derechos	2,407,812.82
Productos	2,405,284.78
Aprovechamientos	32,105.45
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	142,576,194
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,139,108.70
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00

EJEMPLO EN CUANTO A LOS EGRESOS:

¿En qué se gasta?	Importe
Total	156,249,908.09
Servicios Personales	45,686,330.92
Materiales y Suministros	9,328,100.94
Servicios Generales	23,546,476
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,717,230.23
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,300,000.00
Inversión Pública	73,571,841.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	1,099,929.00